



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SINCELEJO SUCRE - COLOMBIA

TRASLADO EN LISTA
RADICADO: 2022-00092-00

PROCESO: DECLARACION DE UNIÓN MARITAL DE HECHO, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL

DEMANDANTE: YUELENA PASTORA OVIEDO BERTEL Y OTROS

DEMANDADO: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE HUMBERTO OVIEDO REDONDO.

NATURALEZA DEL TRASLADO: **EXCEPCIÓN DE MERITO.**

PROCESO PUESTO A DISPOSICIÓN DE LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 370 EN ARMONIA CON EL ARTICULO 110 DEL C.G.P., PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE ELLO.

SECRETARIA, SINCELEJO SUCRE 26 DE AGOSTO DEL 2022.

CORRE LOS DÍAS 29, 30, 31 DE AGOSTO Y 1, 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

LUZ MARIA PULGAR GRANADOS
SECRETARIA